Acta de Terminación Bilateral
Contrato de Mínima Cuantía
AM-MC No 035 de 2025

COMPROMISO PRESUPUESTAL: 449 de 04 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 426 de 14 de julio de 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS AL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA DESPLEGADO EN LABORES DE FORTALECIMIENTO DEL PIE DE FUERZA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA.

CONTRATISTA: BLANCA ITALIA AGUIRRE

SUPERVISOR: secretario de Gobierno – CAMILO BAYER CARTAGENA

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIESIOCHO MIL DE PESOS M/CTE ($39.818.000,00).

FORMA DE PAGO: El municipio pagara al contratista el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo con el avance de las actividades contratadas, previa presentación del informe, visto bueno del supervisor y/o interventoría además de la presentación de los comprobantes de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) en los porcentajes legalmente establecidos.

FECHA DE INICIACIÓN: 04 de agosto de 2025

PLAZO: ciento cuarenta y ocho (148) días

PRÓRROGAS: N/A

SUSPENSIONES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025

El día martes 14 de octubre de 2025, en la Secretaría de Gobierno del Municipio de La Virginia, el doctor CAMILO BAYER CARTAGENA, en calidad de Supervisor del contrato, y la señora BLANCA ITALIA AGUIRRE, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.028.313, en su calidad de Contratista, procedieron a formalizar la terminación bilateral del contrato de mínima cuantía No. 035 de 2025, luego de que la contratista presentara comunicación escrita manifestando de manera expresa su voluntad de dar por terminado de mutuo acuerdo el referido contrato.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato:	$39.818.000
Valor adicional del contrato:	$0
	==========
Valor total del contrato:	$39.818.000
Valor total de pagos parciales efectuados:	$13.440.000

Valor final por pagar: $26.378.000
Saldo a favor de la Entidad $26.378.000

En razón a lo anterior, las partes intervinientes en la presente acta, dan por terminado de mutuo acuerdo el contrato 035 de 2025

PÓLIZAS No (si aplica):

Riesgo Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

ACUERDO DE LAS PARTES:

1. Que las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta terminación.

Para constancia, se firma en el municipio de La Virginia Risaralda a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025

Se firma por los que en ella intervinieron.

CAMILO BAYER CARTAGENA
Supervisor

BLANCA ITALIA AGUIRRE
Contratista